



///Plata, 14 JUN 1988

VISTO lo solicitado a fs.1 por la agente señorita Sonia Yolanda Pascolini; atento a la elevación efectuada a fs.1 vta. por la Dirección General de Administración, a lo manifestado a fs.2 por la Dirección General de Sanidad y teniendo en cuenta los informes producidos a fs.3 y 7 por la Dirección General de Personal,

EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Adscribir a la Dirección General de Sanidad, a la agente Categoría 2 del Agrupamiento Administrativo de la Presidencia (Escala Decreto 2213/87), señorita Sonia Yolanda PASCOLINI (D.N.I.número 13.250.754).-

ARTICULO 2º.- Comuníquese a las Direcciones Generales de Administración y de Sanidad y a la interesada; tome razón Dirección General de Personal. Cumplido, ARCHIVASE.-

390

RESOLUCION N°.....

D.O.C.
mel

DR. ANGEL LUIS PLASTINO
PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA PLATA

ING. CARLOS MARCELO RASTELLI
SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

ORA: MERCEDES B. MOLteni
PROSECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

COPIA